

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NÚMERO IA-920032984-E4-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS "METAS 243.MT. MF-4 / 246.MT. AC-MF-4. DESARROLLAR PROCESOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) DIRIGIDA A COMUNIDADES ESCOLARES Y 244.MT. MF-5 / 245.MT. AC-MF-5. IMPLEMENTAR PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN E INTERVENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDOS A COMUNIDADES NO ESCOLARES CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES LOCALES E INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES".**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas del día diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de las instalaciones que ocupa la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, ubicada en la calle Heroica Escuela Naval Militar, número 221, Colonia Reforma, C.P. 68050; con fundamento en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis y 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 39 fracción III inciso b), 45, 46 del Reglamento de la Ley antes citada, así como en el apartado III, numeral 2 de la Convocatoria a la Invitación a este concurso, referente a la Junta de aclaraciones, se encuentran presentes; por el Área Convocante el Lcdo. Gregorio Robles Sánchez, Jefe de la Unidad Administrativa; y por parte del Área Técnica la Lcda. Gabriela Salomé Loaeza Santos, Directora de Fortalecimiento a la Participación y Políticas Públicas, ambos de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y la Lcda. Yazenquí Hernández Baizabal, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

En uso de la voz, por el Lcdo. Gregorio Robles Sánchez, Jefe de la Unidad Administrativa, da la bienvenida a las y los asistentes a este acto, en el mismo sentido manifiesta que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley antes citada, así como, lo señalado en el apartado III del numeral 2 de la Convocatoria de Invitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones de la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través de CompraNet, o en representación de un tercero, cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto y las mismas cumplan con los requisitos establecidos por el artículo 45 del Reglamento de la Ley antes mencionada. -----

Acto seguido, se inicia la Junta de aclaraciones que es asistida de manera presencial en el lugar antes mencionado, por la Directora de Fortalecimiento a la Participación y Políticas Públicas, en calidad de Área Técnica, a quien corresponde solventar las preguntas de carácter técnico; y el Jefe de la Unidad Administrativa, en carácter de representante del Área Convocante, a quien corresponde solventar las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.-----

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

**I. DESARROLLO**

Quien preside el acto, el Lcdo. Gregorio Robles Sánchez, hace uso de la voz, señalando que, **no se recibió solicitud de aclaración** a la Convocatoria por parte de los licitantes invitados en el plazo y la forma estipulada en la Convocatoria del presente concurso.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestará su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

De conformidad con el artículo 33 último párrafo de la Ley antes mencionada esta acta forma parte íntegra de la Convocatoria.

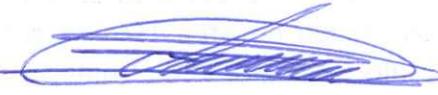
**II. CIERRE DEL ACTA**

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia simple de la presente acta a los asistentes a este evento; asimismo, en términos del artículo 37 Bis de la Ley en comento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <http://compranet.hacienda.gob.mx>, para efectos de su notificación.

En este acto se informa que la hora programada para el acto de Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas que se tenían programadas para el día veintitrés de agosto del año 2021 a las 11:30 horas se difiere, y se llevará a cabo el día **veintitrés de agosto del presente año a las 15:30 horas**, en la forma y términos establecidos en el apartado III, numeral 3, de la Convocatoria a la Invitación, siendo un acto formal quedará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador o servidor público y persona ajena al acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento antes mencionado.

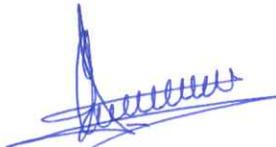
No existiendo otro hecho más que hacer constar, se da por concluida la presente Junta de aclaraciones, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y rubricando al margen como constancia y ratificación de la presente acta, los que en ella intervinieron.

**POR LA CONVOCANTE**

Nombre	Firma
Lcdo. Gregorio Robles Sánchez. Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.	



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

POR EL ÁREA TÉCNICA	
Nombre	Firma
Lcda. Gabriela Salome Loeza Santos. Directora de Fortalecimiento a la Participación y Políticas Públicas de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	
Nombre	Firma
Lcda. Yazenqui Hernández Baizabal. Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2021, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL IA-920032984-E4-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS "METAS 243.MT. MF-4 / 246.MT. AC-MF-4. DESARROLLAR PROCESOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) DIRIGIDA A COMUNIDADES ESCOLARES Y 244.MT. MF-5 / 245.MT. AC-MF-5. IMPLEMENTAR PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN E INTERVENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDOS A COMUNIDADES NO ESCOLARES CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES LOCALES E INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES". -----

www.oaxaca.gob.mx



